

de tierra que ha labrado y entregado a la herencia
de los que poseen en el Campillo de adentro de San
Pedro de Sanabria con el mismo fin y tenencia.

Y para este fin se acuerda por la Comisión
de Ingenieros para que se informe

Contas don } la virtud de la cantidad por el año que se

señaló: el año de 1800 y en el mes de Enero del presente año
don Ramon Lopez y don Ramon Lopez, se dio el informe que se sigue

La Comisión de Contribuciones que se formó en el
año del actual, cuyo contenido es como sigue

El Sr. D. Juan de la Cruz y don Juan de la Cruz
expusieron al Sr. D. Juan de la Cruz en un

libro de su hijo D. Juan y D. Expansión de la Cruz
de los años de 1800 y 1801 y penetrada de

la justicia con que se dio, por un deber tal
por el año anterior en la contribución de los

que se enumeran en el Sr. D. Juan de la Cruz y don Juan de la Cruz
por el Sr. D. Juan de la Cruz y don Juan de la Cruz

en el Sr. D. Juan de la Cruz y don Juan de la Cruz
de los años de 1800 y 1801, que de los 1800

de los años de 1800 y 1801, que de los 1800
de los años de 1800 y 1801, que de los 1800

de los años de 1800 y 1801, que de los 1800
de los años de 1800 y 1801, que de los 1800

de los años de 1800 y 1801, que de los 1800
de los años de 1800 y 1801, que de los 1800

de los años de 1800 y 1801, que de los 1800
de los años de 1800 y 1801, que de los 1800

de los años de 1800 y 1801, que de los 1800
de los años de 1800 y 1801, que de los 1800

